

Vengo de una región donde escala pequeña se refiere a extensiones que pueden ser medianas o, incluso, grandes, en otros lugares. En mi país, la producción total de alimentos es muy superior a la que demanda la población local: se estima que Argentina, con 40 millones de habitantes, produce para 400 millones de personas. De los casi 100 millones de toneladas que se producen entre cereales y oleaginosas, se destina a la exportación un porcentaje alto, que llega al 85 % en el caso de la soja. En ese contexto, un poco más del 19 % del Valor Bruto de Producción agrícola es aportado por lo que llamamos agricultura familiar y hay estimaciones superiores en los países vecinos, lo que da cuenta de su importancia económica.

En la región del Cono Sur solemos hablar de agricultura familiar en vez de agricultura o producción de pequeña escala, lo que no es estrictamente equivalente, ya que esa expresión alude a un sujeto social característico antes que a una unidad económica. No obstante, en el contexto de mi exposición utilizaré ambos términos indistintamente.

Desde esta perspectiva, y atendiendo al tiempo asignado, haré hincapié en tres aspectos que considero particularmente relevantes a la hora de pensar *en la eficacia* de la inversión en agricultura familiar: las políticas redistributivas, las tecnologías y las cadenas de valor.

1. En primer término, las políticas redistributivas:

Las imprescindibles políticas públicas agropecuarias y rurales orientadas a apoyar a este subsector de manera diferencial presentan una evidente *restricción de eficacia*: sus objetivos sólo son potencialmente alcanzables en un marco integral, sistemático, articulado y permanente de políticas de desarrollo.

El apoyo a la agricultura familiar no es una cuestión exclusiva de inversión en política agropecuaria, social, de educación o de salud, ni de inversión en infraestructura, sino aspecto esencial de la política *macroeconómica* y, en cuanto tal, conlleva el requisito de un Estado activo y coordinador. Además de una estrategia nacional que oriente las políticas diferenciales o específicas y sectoriales, se requiere de políticas universales, que sean activamente *consistentes* con los objetivos de inversión en la agricultura familiar. Esas políticas son las mismas que se requieren para garantizar la equidad de acceso a los alimentos por parte de toda la población en un sistema capitalista de mercado. Por ejemplo, las políticas redistributivas del ingreso – no sólo las transferencias directas, sino todo el arsenal de los instrumentos macroeconómicos, incluso los más sofisticados que sirvan para tal fin – son irreemplazables en este sentido ya que atacan la raíz de la desigualdad económica y, por consiguiente, de la social. Por otra parte, las políticas de “defensa de la competencia” o anti *trust* – orientadas a regular y poner freno a monopolios u oligopolios –, son muy útiles a la hora de preservar el número de productores y productoras, y asegurar una oferta bastante y variada de alimentos. Igualmente importantes son las políticas que inciden en la competitividad sistémica (infraestructura, bienes y servicios públicos).

2. En cuanto a las tecnologías apropiadas:

Sin dejar de prestar atención a la conmoción ambiental – incluyendo en este aspecto la disponibilidad de agua y la biodiversidad –, que provocaría un mundo mayoritariamente “agriculturizado”, parece razonable indagar sobre las brechas de productividad entre regiones, países y escalas de producción. Los

productores y productoras de escala pequeña y mediana ofrecen un enorme potencial de productividad sin necesidad de expansión de la frontera agropecuaria, si se centran las acciones en el cierre de la brecha *tecnológica* con la gran agricultura, desarrollando tecnologías apropiadas y mecanismos de accesibilidad que permitan incrementar la productividad total de los factores.

Adicionalmente, la investigación y el desarrollo de tecnologías apropiadas para la agricultura familiar puede configurar una oportunidad para la agricultura toda, que no debería pasar inadvertida, si se tuvieran en cuenta riesgos ciertos que, como las “súper malezas” derivadas de años de utilización de ciertos “paquetes tecnológicos”, son ya motivo de preocupación.

Por otra parte, la tecnología – para la producción, pero también y muy especialmente, para la gestión, la información y la comunicación – es una ventana de oportunidad para retener o atraer a las jóvenes generaciones al campo. También es la tecnología la que puede reducir brechas de género, al equiparar efectivamente las capacidades físicas asimétricas de varones y mujeres.

3. Por último, cadenas de valor

En la actualidad, estamos prestando creciente prioridad al abordaje de la intervención pública con perspectiva de cadena productiva: los mercados de demanda, y también los de insumos y factores, son aspectos fundamentales de la viabilidad y sustentabilidad económicas de los emprendimientos de pequeña y mediana escala. No solamente le otorgamos suma importancia a la gobernanza, en tanto incide en la distribución del excedente generado – en particular, de aquel que se crea a partir de la intervención estatal vía política pública –, sino también a la identificación de oportunidades de desarrollo conexas - en la industria de maquinaria agrícola o en semilleros, por ejemplo - y de posibles amenazas, como la especulación inmobiliaria o la escasez de mano de obra para el trabajo estacional.

Una experiencia muy interesante en este sentido ha sido la que estamos llevando a cabo en la cadena vitivinícola, donde una alianza público privada ejecuta un proyecto que busca la mejora de la rentabilidad de los pequeños viñateros y empresas del sector, incorporándolos a un esquema de agricultura por contrato: 3300 productores articulados en 190 planes de negocio con 120 establecimientos (bodegas, empacadoras de uva en fresco y procesadoras de pasas de uva).

También los conglomerados productivos territoriales (*clusters*) y su entramado institucional revisten potencial relevancia para la sustentabilidad económica de los emprendimientos de la agricultura familiar al asegurar, por ejemplo, cuotas de mercado para los productores más pequeños acordadas por los más grandes, como es el caso del *cluster* de frutos finos en la Patagonia.

Finalmente, y esa es nuestra particular experiencia en la Unidad para el Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la coordinación estratégica de los instrumentos de política pública en todas sus etapas, desde el diseño a la evaluación, especialmente los que son financiados o cofinanciados por organismo multilaterales, es indispensable para evitar redundancias, solapamientos y áreas de vacancia que reduzcan o comprometan el impacto de la inversión.